

habido pocos obispos con el valor del noble viejo, que, abrumado de años y de padecimientos, no opuso á sus verdugos más que la paciencia del Cristo. Cuando el emperador era fuerte, los papas cedían, y entonces la Iglesia de Roma ofrecía un espectáculo más triste que el de la persecución. Justiniano prodigó adulaciones bizantinas á los papas: "Tengo el propósito, les dice, de aumentar la autoridad y el honor del papado; la Iglesia de Roma es la primera de las Iglesias; nada de lo que atañe á la religión debe ser decidido sin el concurso del papa," (1). El asentimiento del papa servía para cubrir al emperador la dominación religiosa, y los obispos de Roma, como el de Constantinopla, no eran más que instrumentos de él. Nada más indigno que el papel de Vigila y de Pelagio en el debate de los *tres capítulos*. Se ha acusado á Vigila de haber comprado el papado por una culpable condescendencia á la voluntad de Justiniano; aun cuando la acusación sea falsa, bien la merece por su conducta. Sostiene en Roma los *tres capítulos*, aceptados por la Iglesia ortodoxa; el emperador lo hace ir á Constantinopla, y entonces el papa cede y condena á los que iba á defender. Persevera muchos años en aquellas opiniones, que le hacen pasar como hereje en la Iglesia occidental, y después muda de parecer y anatematiza á los que no cambian como él. Justiniano convoca un concilio, el cual condena los *tres capítulos*, y destierra á los obispos que se niegan á aceptarle; el papa es del número de los desterrados; pero, deseoso de volver á Roma, se doblega por tercera vez á las órdenes del emperador y vuelve á condenar lo que había aprobado (2). Pelagio, su sucesor, había sufrido el destierro de los obispos que resistieron á Justiniano. El emperador le ofrece la mitra de Roma por precio de una apostasía, y Pelagio acepta la mitra y consiente en todo. Tal era el estado humillante del papado bajo el gobierno del imperio griego.

¿Cuál es, en definitiva, la posición del papado á la invasión de los Bárbaros? Aun no está planteada la cuestión de la supremacía sobre el poder temporal; los papas se doblegan á las voluntades de los emperadores de Constantinopla; y si alguna vez resisten, son castigados como reos de alta trai-

ción. Su supremacía espiritual, fundada en la sucesión de San Pedro, está reconocida en Occidente, pero con vaguedad y sin darse cuenta de los derechos que han de ser su consecuencia. Sobre la Iglesia de Africa no ejercen los papas acción alguna. En Italia mismo, los obispos de Milan y de Ravena mantienen su independencia con respecto á Roma. El papado trata de subordinarse la Iglesia de las Galias, confiriendo al metropolitano de Arlés el título de vicario de la Santa Sede; pero los obispos galicanos resisten, y el mismo papa acaba por oponerse á las pretensiones de los arzobispos que aspiran al patriarcado (1). El Oriente no reconoce á los papas como sucesores de San Pedro; no ve en ellos más que los obispos de la primera ciudad del imperio, y bajo ese título, los patriarcas de Constantinopla les disputan la preeminencia. Los papas están á punto de descender á la categoría de patriarcas griegos.

## § II. — El papado bajo el régimen bárbaro.

### N.º 1. — Influencia de la invasión de los Bárbaros en el papado.

Los Bárbaros son los que salvaron el cristianismo, que la decrepitud romana iba inficionando; también son ellos los que salvaron el papado. En vano los obispos de Roma se llamaban sucesores de San Pedro, instituidos por el mismo Dios para gobernar la Iglesia; semejante supremacía, bajo el régimen romano, no era más que un régimen que exigía circunstancias favorables para su desarrollo. El papado y el imperio eran inconciliables; el emperador pretendía ser el único soberano, y no podía aceptar otra soberanía á su lado y por cima de la suya. Los Bárbaros van á romper las cadenas de los pontífices romanos, un lazo íntimo los liga á Roma: los papas, jefes de la Iglesia católica, están llamados á moralizar á los Bárbaros, y éstos libran al papado del yugo del imperio griego, reconocen su supremacía espiritual y fundan su poder temporal.

El primer efecto de la invasión fué debilitar la autoridad de los obispos de Roma. En Inglaterra casi desapareció el cristianismo á los rudos embates de los Sajones. En Italia tuvieron los papas por

(1) L. 7, pr. L. 8, *Cod. Justin.*, l. 1.

(2) FLEURY, XXXII, 57; XXXIII, 26, 37, 52.—BASNAGE, *Hist. de la Iglesia*, t. 1, p. 523-537.—GIESELER, *Kirchengeschichte*, tomo 1, página 687.

(1) GIESELER, *Kirchengeschichte*, t. 1, p. 515-521.

señores á los Godos arrianos, y la libertad religiosa de que gozaban no era más que aparente, puesto que el papa se vió obligado á ir á suplicar á Constantinopla en favor del arrianismo. Los Lombardos profesaban también la herejía arriana, y detestaban á los pontífices de Roma y los perseguían como enemigos por ser jefes de una Iglesia rival, cuya resistencia fue el obstáculo contra el cual vino á estrellarse la ambición de los conquistadores. Más de una vez los Lombardos pusieron á Roma al borde de su ruina; en 584, el papa Pelagio escribía: "La perfidia de los Lombardos, á pesar de sus juramentos, nos causa tantas tribulaciones y males, que no bastaría una persona para contarlos," (1). El odio político sobrevivió á la oposición religiosa; y aun convertidos al catolicismo, los Lombardos continuaron siendo los enemigos mortales de Roma; la Santa Sede no ejercía autoridad alguna sobre la Iglesia lombarda, y los reyes bárbaros no permitían á sus obispos ni aun corresponderse con los sucesores de San Pedro (2).

Los papas saludaron la conversión de Clodoveo como la aurora de su liberación y de la victoria del catolicismo; pero el sentimiento de la unidad impresionaba poco á los Francos para ligarse á un centro lejano; y si respetaron y enriquecieron á la Iglesia, quien se aprovechó de ello fué la aristocracia episcopal. En el siglo VI mediaron algunas relaciones entre los papas y los reyes francos; pero esas mismas relaciones revelan la debilidad del papado. Acusado Pelagio de herejía por los obispos italianos, y temiendo que las Galias se volvieran contra él, dirigió una humilde apología al rey Childeberto, en la cual hace alardes de una entera sumisión á la autoridad real (3). Un papa más grande que Pelagio, Gregorio, escribió en un tono bien humilde á la reina Brunequilda y á los reyes francos para lamentarse de la simonía que manchaba la Iglesia de las Galias, y sus lamentos no produjeron efecto alguno. En el siglo VII cesaron todas las relaciones entre los Francos y el papado; no nos queda ni una sola carta de un papa á un rey, ni queda vestigio de una correspondencia entre la Santa Sede y el episcopado galo-franco. La monarquía no era ya más que una sombra; y en cuanto á

los obispos, no pensaban más que en explotar las riquezas de la Iglesia, ignorando la mayor parte de ellos hasta la existencia del papado (1).

La España bárbara comenzó por ser arriana; pero la dominación del arrianismo fué un motivo de influencia para el papado. Perseguido y oprimido el clero católico, buscó un apoyo en la silla episcopal de la ciudad que había sido por tantos siglos centro de unidad para el mundo occidental. En ningún país de Europa era tan respetado el nombre del papa como en España; la Santa Sede intervenía allí para mantener la disciplina y la pureza de la fe. Un papa que en Oriente se había doblegado á los caprichos del emperador escribió en el siglo VI á los obispos de España, con un tono de altivez que pone en duda la autenticidad de la epístola: "Como la Santa Iglesia romana, dice Vigila, posee la primacía de todas las Iglesias, á ella es á quien deben ser enviados todos los asuntos importantes, así el juicio como las quejas de los obispos y las grandes cuestiones en materia eclesiástica; porque esta Iglesia, que es la primera, al confiar sus funciones á las otras Iglesias, las ha llamado á la participación de sus trabajos, no á la plenitud del poder," (2). Pero la influencia del papado no era debida más que á una causa transitoria; cuando los Visigodos abrazaron la fe católica, sin dejar de honrar á la Sede romana, no tuvieron ya motivos para recurrir á su protección. Por otra parte, el instinto de independencia se despertó en el reino; al principio del siglo VIII, el rey Witiza prohibió á su clero toda clase de relaciones con Roma (3) (a).

La invasión de los Bárbaros destruyó la unidad política del mundo occidental, y por lo mismo, relajó los vínculos entre las Iglesias particulares con la silla de Roma. Pero esos menoscabos del papado fueron sólo temporales; desde el siglo VI comenzó á ganar el terreno que había perdido. La

(1) PLANK, t. II, 675 y siguientes.

(2) VIGILA *Epis.* (BALUZE, *Nova Collect. Concil.*, t. 1, 1468), trad. GUIZOT.

(3) PLANK, II, 703.—LEMBKE, *Hist. de España*, I, 130.

(a) El autor no conoce bastante bien la *Historia de España*. Ni con los Godos arrianos ni con los Godos católicos ejerció en ella el papado la influencia que le atribuye aquí LAURENT, ni mucho menos. La influencia de Roma en España fué obra de las Partidas, y comenzó sus trabajos mañosos en tiempo de Alfonso VI, por medio del habilidoso y sagacísimo Hugo, abad de Cluny, uno de los agentes más celosos y de los instrumentos más eficaces de Gregorio VII. La demostración de estos asertos sería facilísima; pero no cabe en una nota, sería necesario escribir un libro.—(N. del T.)

(1) PLAG., *Epist.* 3 (MANSI, IX, 889).

(2) PLANK, t. II, p. 669-673.

(3) «*Quibus (regibus) nos etiam subditos esse sancta Scriptura præcipiunt.*» PLAG., *Epist.* 16 (MANSI, IX, 728; BOUQUET, IV, 74).

aristocracia episcopal nada hacía por la propagación del cristianismo, mientras que el papado se puso á la cabeza en la obra de la conversión de los Bárbaros; y con esa iniciativa marcó su papel y su puesto en la cristiandad. Si las misiones no fueron emprendidas con un objeto de dominación, hay que convenir, por lo menos, en que favorecieron mucho el desarrollo del poder papal. Hija de Roma, la Iglesia anglo sajona estaba sometida á su autoridad y consagrada á sus intereses. Todavía fué más provechosa al papado la misión de *San Bonifacio*, el cual prometió "á San Pedro, príncipe de los apóstoles, á su vicario Gregorio y á todos sus sucesores, permanecer siempre en la unidad de la fe católica, no prestarse á nada que fuese contrario á la Iglesia universal, y demostrar en todas las cosas su fidelidad y su entera sumisión á San Pedro, á los intereses de su Iglesia, que ha recibido de Dios el poder de atar y desatar, á su vicario y á sus sucesores," (1). Bonifacio estaba sinceramente y con toda su alma adherido á la Santa Sede, en la cual veía personificada la unidad de la Iglesia (2), y exigió de la de Alemania la misma promesa de fidelidad al papa que él había hecho. Con una especie de entusiasmo le da cuenta de las decisiones del primer concilio germánico celebrado en 742: "En nuestra reunión sinodal, dice el apóstol de la Alemania, hemos declarado que queríamos guardar hasta el fin de nuestra vida la fe y la unidad católicas y la sumisión á la Iglesia romana, San Pedro y su vicario: que seguiremos canónicamente todos los preceptos de Pedro, á fin de ser contados en el número de sus ovejas. Todos hemos escrito esta profesión, y la hemos enviado al cuerpo de San Pedro, príncipe de los apóstoles, y el clero y el pontífice de Roma la han recibido con alegría," (3). Por el celo de Bonifacio, la misma Iglesia franca estrechó sus vínculos con el papado, vínculos que se hallaban relajados y casi rotos desde el siglo VII, y el papa Zacarías escribió á los obispos de las Galias para manifestarles su alegría por aquel retorno (4).

(1) BONIF., *Epist.* 163.—GIZOT, loc. XIX.

(2) BONIF., *Carta al papa Zacarías* (*Epist.* 132, p. 81).

(3) BONIF., *Epist.* 05, p. 141.

(4) MANSI, XII, 344: *Gaudeo in vobis, carissimi, quoniam fides vestra et unitas erga nos pretiosa est et manifesta, dum ad factorem et magistrum vestrum a Deo constitutum, beatum Apostolum: unum principem Petrum, benignissima voluntate conversi estis.*

#### N.º 2.—El papado y los Carlovingios.

Enlazando consigo el papado á las Iglesias occidentales, echaba el cimiento más sólido á su poder; pero todavía luchaba terriblemente en el siglo VIII contra las empresas de los Lombardos y la tiranía de los emperadores griegos; los Carlovingios vinieron á librarle de ese doble peligro. El advenimiento mismo de aquéllos fué una brillante manifestación del ascendiente moral que el papado ejercía en aquella época. Conocida es la famosa embajada de Pipino á Zacarías (1). Los protestantes, que comenzaron por negarla, han convenido implícitamente en ella, deplorando la ambición de Pipino, quien, para dar á su poder la sanción religiosa, puso la monarquía en las manos del papado (2). Los galicanos, y entre ellos los más ilustres, Bossuet y Fenelon, han procurado atenuar el golpe asestado al poder real por aquel cambio de dinastía acudiendo á la gran voz del pueblo (3). Voltaire ve en el acontecimiento un tejido de injusticias, de rapiñas y de maldades: la usurpación de Pipino, dice, era un robo, y el papa vino á consagrarle; sin embargo, con su admirable buen sentido, observa que el coronamiento de Pipino por el papa demuestra la autoridad de que éste gozaba en la opinión de los pueblos: "Un sucesor de San Pedro, añade, tenía más derecho que ningún otro para legitimar una usurpación," (4). En efecto, es la creencia de los pueblos la que da importancia á la intervención del papa, y esa importancia se refleja en las crónicas, casi todas las cuales declaran que la corona fué trasladada á Pipino por la autoridad del papa (5).

Los Carlovingios libraron al papado de sus más grandes enemigos, los Lombardos y los Griegos, amenazando aquéllos á Roma y poniendo éstos en peligro la existencia del catolicismo. Pero todavía no adquirió el papado la plenitud de su poder bajo los Carlovingios; quizá no hizo más que cambiar de dueños; sólo que los nuevos eran los protectores

(1) BASNAGE, *Hist. de la Iglesia*, t. I, p. 290.

(2) LUDEN, *Hist. de los Alemanes*, lib. IX, c. 12.

(3) BOSSUET, *Defensio Declarationis*, II, 34.—FENELON, sus *Obras*, t. II, p. 332.

(4) VOLTAIRE, *Ensayo sobre las costumbres*, c. 13.

(5) M. LEZARDIÈRE (*Teoría de las leyes políticas*, t. VIII, página 24-5250) ha recogido todos los comprobantes. En ellos se ve el consentimiento del pueblo; pero la que juega el mayor papel es la autoridad pontificia.

de la Iglesia; y aun cuando se reservasen el imperio sobre las cosas eclesiásticas y religiosas, echaron, sin embargo, los cimientos del futuro poder de los papas. El vicio original de la aristocracia episcopal es su dependencia necesaria é inevitable de la autoridad temporal. Para salvar á la Iglesia y al cristianismo, el papado debía ser independiente. Y es el caso que, en siglos de violencia, la independencia se adquiere á costa de la fuerza; se necesitaba, pues, que los obispos de Roma llegasen á ser los iguales de los reyes. Pipino y Carlomagno fundaron el poder de los papas con sus célebres donaciones.

La insistencia con que los enemigos de la Iglesia atacan las donaciones prueba la grande importancia de esos actos. Voltaire agota su ingenio y su vena para demostrar la falsedad de aquéllos: "Dudo mucho, dice, que Pipino diese el exarcado de Ravena al papa, y no creo mejor comprobada esa donación que la carta escrita y firmada desde el cielo por San Pablo y San Pedro al mismo Pipino, y que todas las leyendas de los tiempos salvajes. Y dado caso que tal donación se hubiera hecho realmente, tendría la misma validez que la concesión de la isla hecha por Don Quijote á su escudero Sancho Panza: ¿por ventura podía dar Pipino ciudades en las cuales no tenía derecho ni pretensión alguna? Se ha escrito que Carlomagno confirmó la donación del exarcado de Ravena, y que añadió á ella la de Córcega, Cerdeña, la Liguria, Parma, Mantua, los ducados de Espoleto y de Benevento, la Sicilia y Venecia, y que depositó el acta sobre la tumba en la cual se pretende que reposan las cenizas de San Pedro y San Pablo. Esa donación se podría pener al lado de la de Constantino. Pero el caso es que los papas no han poseído jamás ninguno de esos países hasta los tiempos de Inocencio III. Carlomagno no pudo dar ni la Sicilia, ni la Córcega, ni la Cerdeña, que no poseía, ni el ducado de Benevento, cuya soberanía es dudoso le perteneciera, y menos aún á Venecia, que no le reconocía por emperador," (1).

La crítica de Voltaire, dirigida á las pretensiones de los ultramontanos, es victoriosa; tiene razón de negar que las donaciones de Pipino y de Carlo-

(1) VOLTAIRE, *El Pirronismo de la historia*, c. 20, 23.—Un cristiano contra seis judíos: majadería XXVIII, de Nonota.—*Diccionario filosófico*, palabra Donación.—*Ensayo sobre las costumbres*, c. 13, 16.

magno hayan comprendido la soberanía de la Italia y de las islas del Mediterráneo; pero el gran crítico hace mal en negar las donaciones mismas. Verdad es que las actas ya no existen, porque las que se alegan son falsas; pero las donaciones están mencionadas por escritores contemporáneos, y multitud de monumentos innegables las atestiguan ó las suponen. En defecto de los títulos originales, es imposible precisar los territorios que fueron cedidos á los papas, y todavía es más difícil determinar los derechos que Pipino y Carlomagno quisieron cederles. Pero lo cierto es que no se desprendieron de la soberanía: testimonios irrecusables prueban que Carlomagno y sus sucesores ejercían el poder soberano en las ciudades y territorios que se han llamado patrimonio de San Pedro (1). La opinión más probable es que las donaciones eran una de aquellas concesiones benéficas tan frecuentes en los siglos VIII y IX. Napoleón, al reunir los Estados del papa al imperio, declaró que Carlomagno, "su augusto predecesor, no se los había dado á la Santa Sede más que á título de feudo," (2). La palabra feudo no existía en el siglo IX, pero las donaciones hechas al papa participaban de la naturaleza de las liberalidades que los reyes hacían á las iglesias á título de *beneficios*: era más que una propiedad privada, era menos que la soberanía. Una parte de los derechos que hoy día consideramos como inherentes al poder soberano eran ejercidos entonces por los propietarios, los cuales percibían rentas, administraban justicia, mandaban los ejércitos, pero el poder político entrañaba en el rey.

Aun reduciendo las donaciones á una propiedad benéfica, no dejan de ser el principio del engrandecimiento de la Santa Sede. Los papas quedaron colocados en la condición de todos los detentadores del territorio, y en el siglo IX no había más que un paso de la propiedad á la soberanía. Los condes y los beneficiados se hicieron, por lo general, soberanos, y los papas lo llegaron á ser con el mismo título. Poco importa saber cuáles fueron los derechos concedidos á los papas por los donantes; el poder de aquéllos, antes que todo, es un poder de opinión, y para seguir sus progresos, hay que consultar, más bien que los diplomas, los sen-

(1) PLANK, II, 752.

(2) Decreto de 17 de Mayo de 1809.

timientos generales de la época. En el siglo VIII se produce un hecho notable: Roma, á los ojos del Occidente, es sin duda alguna la silla de San Pedro, y San Pedro es el príncipe de los apóstoles, el que tiene el poder de atar y desatar. Los peregrinos corrían en multitud á su tumba. Desde el siglo VII, los reyes anglo-sajones abandonan el trono para recibir las aguas del bautismo ó para prepararse á morir en los lugares donde gobernó la Iglesia San Pedro. Nobles y siervos, clérigos y legos, hombres y mujeres rivalizaban en aquel celo (1). Los reyes anglo-sajones fundaron hospicios en Roma para los peregrinos, y Carlomagno prometió su protección á los Ingleses que por la salvación de sus almas iban á visitar los santos lugares que habitaron los apóstoles (2). Aquellas peregrinaciones se hicieron tan frecuentes, que el nombre dado á los que iban á visitar el sepulcro de San Pedro sirvió para designar á los viajeros (3). Los Francos se vieron arrastrados por el movimiento general; y muchas capitulares de Carlomagno prohíben exigir gabela ni peaje á los fieles que fueran á Roma (4).

La literatura contemporánea refleja los sentimientos dominantes, y en un poema sobre la entrevista de Carlomagno y del papa León, escrito por un testigo ocular, se prodigan al obispo de Roma los títulos más pomposos: "Él es el primer pastor del universo, la luz de los pueblos: á él le toca ordenar lo que quiere; á nosotros obedecer sus órdenes," (5). El *Poeta Sajón* muestra un respeto grandísimo hacia el papa, y él mismo nos dice la causa de su veneración: "El pontífice hace las veces del apóstol que con una palabra puede abrir ó cerrar las puertas del cielo," (6). Esos sentimientos eran profesados por los hombres de mayor talento. Alcuino se dirige al papa León en estos términos: "Santísimo Padre, pontífice elegido de Dios, vicario de los apóstoles, príncipe de la Igle-

sia, guardián de la única paloma sin mancha," Y escribe á Adriano I: "Excelentísimo Padre, yo te reconozco por vicario del bienaventurado Pedro, príncipe de los apóstoles; te miro como heredero de su milagroso poder," (1). En una carta á Carlomagno expone Alcuino una teoría que se acerca mucho á la de la Edad Media sobre el papado y el imperio: "Hay, dice, en el mundo tres personas de un rango supremo: el papa, el emperador de Constantinopla y el rey de los Francos; el primero pertenece al vicario apostólico que ocupa la silla del príncipe de los apóstoles," (2). Los papas tenían conciencia de su poderío, y desde León IV ya no dan el título de señor á los reyes, y colocan el nombre de Santa Sede en la primera línea de sus epístolas (3).

Sin embargo, la supremacía de los papas no estaba aún reconocida en la Iglesia; y por más que su ascendiente moral fuese grande, era débil su poder real. La debilidad de la aristocracia episcopal y la opresión de la Iglesia obligaron al episcopado; no obstante su ambición de libertad y de independencia, á aceptar la dominación de Roma. Las *falsas decretales* apresuraron esa revolución.

### N.º 3.—Las falsas decretales.

En la primera mitad del siglo IX apareció, bajo el nombre de Isidoro, la colección llamada de las *falsas decretales*. Recibió este nombre porque contiene una serie de documentos evidentemente falsos. ¿Cuál fué el objeto de esa mentirosa fabricación? Tiende á hacer á la Iglesia independiente del Estado y al papa jefe de la Iglesia. Cartas atribuidas á los papas de los primeros siglos pintan vivamente la opresión en que gemía la Iglesia durante el siglo IX: "La Santa Sede ha sabido, dice San Pio, que se aplican á usos humanos los bienes dados para usos religiosos, que se despoja así á Dios Nuestro Señor de lo que le pertenece," (4).

(1) BEDA, *Hist. eccl.*, v, 7.—PAUL. DIACON., *Hist. Longobard.*, vi, 15.

(2) LAPPENBERG, *Geschichte von England*, t. 1, p. 199.—BALUZE, I, 273.

(3) La palabra *Romei*, *Romipeta*, designaba al príncipe á los que iban en peregrinación á Roma, después á todo viajero. La palabra *Romeia* era sinónimo de *peregrinación*, viaje, expedición (DUCANGE, en la palabra *Romei*, *Romipeta*).

(4) *Capitul.*, a. 756, c. 26 (BALUZE, I, 175).

(5) BOUQUET, t. v, p. 397, véase 501, 529; p. 395, véase 403, 404.

(6) POETA SAXO, *ad a.* 799 (PRETZ, t. I, p. 255, véase 7; p. 256, véase 81, 82).

(1) ALCUIN., *Epist.* 20, 25.

(2) ALCUIN., *Epist.* 80. La carta está escrita en 790, antes que Carlomagno fuese emperador.

(3) PLANK, t. III, p. 29.

(4) PII I., *Epist.* 2. Citamos las falsas decretales al tenor de la edición de BLONDEL, titulada: *Pseudoisidorus et Turrianus vapulantes*, Geneva, 1828. TURRIANUS es un jesuita que trató de defender la autenticidad de las falsas decretales contra los Centenarios de Magdeburgo; pero, cosa singular, para disculpar la falsificación, comete él mismo falsificaciones literarias, citando pasajes de obras que no existen (Prefacio de BLONDEL, p. 7).

"Nuestros hermanos los obispos, escribe otro papa, se ven arrojados de sus sillas, se les quita hasta lo necesario; después se les lleva desnudos y despojados delante de los jueces civiles." ¿Cómo salvar á la Iglesia de esos atropellos de la fuerza? El autor de las *falsas decretales* conocía la fuente del mal, que era la dependencia en la cual estaban los obispos de la autoridad temporal; y para libertarlos de esas cadenas, quiere someterlos al papa.

Los obispos dependían enteramente del poder temporal; los metropolitanos no tenían autoridad; y cuando por su posición ó por su carácter tenían alguna influencia, abusaban (1). Los concilios provinciales estaban bajo el influjo de las amenazas ó de los favores reales, de lo cual resultaba que los obispos no tenían garantía de independencia. Hé aquí por qué las *falsas decretales* rebajan la autoridad de los metropolitanos, para subordinar directamente los obispos al papado: "Los papas, dice Sixto I, son los verdaderos defensores de la Iglesia, los únicos protectores de los obispos."

Mas para que el papado pueda defender á la Iglesia es preciso que concentre en sí toda la fuerza del poder religioso: Roma, dicen las *falsas decretales*, es el fundamento y el tipo de las Iglesias; todas tienen en aquélla su principio, porque San Pedro es el príncipe de los apóstoles; la Iglesia de Roma es la primera de las Iglesias, y está á la cabeza de todas; y lo que la cabeza ha decretado, los miembros deben ejecutarlo," (2). "El papa es el obispo de la Iglesia universal; reúne todos los poderes y da leyes á la Iglesia; ningún concilio puede ser celebrado sin su autoridad, ningún obispo puede ser depuesto sin su aprobación; todas las causas mayores deben ser elevadas á su tribunal," (3).

Las *falsas decretales* enaltecen el papado. ¿Hay que deducir de ellas que los papas fueron los autores de la falsificación? Los protestantes lo han creído así; y aun en el seno de la Iglesia católica, voces enemigas han lanzado esa imputación á la Santa Sede (4); pero ha encontrado escaso eco. Y

(1) *Epist. Concil. Tricass.*, ad Nicol. Pap. (MANSI, xv, 735).

(2) VIGILII *Epist.* c. 7.

(3) SIXTI I *Epist.* 2.—VICTOR., *Epist.* 1.—STEPHANI *Epist.* 1.—PONTIANI *Epist.* 2.—DAMASI *Epist.* 5.—JULII *Epist.* 1.

(4) MOSHEIM, *Hist. eccl.*, siglo IX, 2.ª parte, c. II, § 8.—FRIBRONIUS (de Hontheim), *de Statu Ecclesie*, t. I, p. 613.—La acusación ha sido reproducida en nuestros días (EICHORN, *Kirchenrecht*, t. I, p. 158 y sig.). Véase la refutación de WALTER, *Kirchenrecht*, p. 193.

en efecto, las *decretales* no tenían por objeto directo el interés del papado, sino más bien el de la Iglesia, y, sobre todo, el del episcopado. Por eso se ve desde el siglo IX que los obispos se prevalecen de aquéllas, y entre ellos el jefe de la Iglesia galicana, el orgulloso Hincmaro. ¿Y por qué aquella aristocracia tan celosa de su independencia se coloca bajo la protección de una autoridad superior? Porque se reconoce impotente para defenderse á sí misma; porque la Iglesia está en disolución, sus propiedades invadidas, depuestos sus ministros, errantes los monjes, mientras que las cortesanas y los perros ocupan los monasterios. No hay más que un remedio al mal; es necesario que el episcopado se subordine al papa, y que el papado tenga la fuerza de una institución divina. Tal era la necesidad urgente de la Iglesia, y las *falsas decretales* fueron la expresión de esa necesidad.

Los protestantes, gozosos de hallar á la Iglesia en flagrante delito de falsedad, refieren á las *decretales* de Isidoro la influencia de que gozó el papado en la Edad Media (1). Eso es tanto como buscar una causa insignificante á un acontecimiento providencial. El papado fué engrandeciéndose desde su origen hasta el siglo IX; su autoridad estaba reconocida en principio por el mismo episcopado; y aun cuando no hubieran existido falsas decretales, aquél no hubiese dejado de dominar en la Edad Media. Las *decretales* no hicieron más que apresurar y consolidar una revolución cuyos gérmenes existían ya y se hubieran desenvuelto sin aquéllas. Trasladémonos con el pensamiento al siglo IX: la violencia reina por todas partes, y la sociedad sucumbiría, si en ella no se arraigase un principio de justicia. Y puesto que el derecho del más fuerte invade al mundo civil, es necesario que el orden moral halle un refugio en la Iglesia. Tal es la misión del papado. ¿Qué es lo que dió fuerza al papa Nicolás luchando á la vez contra la monarquía y contra el episcopado? ¿Fueron acaso las *decretales* de Isidoro? No, fué que él era el vengador de la moral hollada por las orgías de los reyes, y los pueblos aplaudieron al papa obligando á los reyes al cumplimiento de su deber. Lo que dió "fuerza á

(1) HENKE, *Geschichte der christlichen Kirche*, t. II, p. 19 y sig.—Los galicanos son igualmente hostiles á las falsas decretales: FLEURY dice que han producido una llaga irreparable en la disciplina de la Iglesia (*Discours XIII sobre la historia eclesiástica*).

Nicolás contra la aristocracia episcopal fué la impotencia misma de esa aristocracia, harto afortunada al encontrarse un protector en el papa. El poder del papado se apoyaba en la opinión pública. ¿Por ventura los pueblos se preocupaban de las falsas decretales? ¿Es que los millones de peregrinos que corrían á Roma habían leído la colección de Isidoro?

La revolución que el autor de las falsas decretales quería legitimar estaba en el orden providencial de las cosas: emancipar á la Iglesia de la funesta dependencia del poder temporal, bárbaro y corrompido, dando la supremacía al papado. ¿Se necesita aplaudir, por esta razón, la obra del falsario? Al contrario, hay que deplorar que una causa justa haya sido manchada con un crimen (1). Debemos añadir que la falsificación ha sido explotada por la Iglesia durante toda la Edad Media, y que cuando los protestantes descubrieron el fraude, los ultramontanos hicieron esfuerzos indecibles para salvar aquel precioso título de la soberanía pontifical. Solamente cuando ya no hubo medio de sostener la falsificación es cuando la abandonaron, y entonces pretendieron que las falsas decretales no habían ejercido influencia alguna en el desarrollo de la jerarquía (2). Los defensores del papado no se apercebían de que estaban en contradicción consigo mismos. Si las falsas decretales son una obra tan inocente y tan inofensiva, ¿por qué se tomaron tanto trabajo en defender su autenticidad? La verdad es que la falsificación de Isidoro no fundó el papado, pero sí le dió un título jurídico, lo cual era una inmensa ventaja.

#### N.º 4.—El papado y las Iglesias nacionales.

Antes de dominar sobre los reyes, los papas debían ser soberanos de la Iglesia. Hasta el siglo X lucha el episcopado en varios países de Europa contra la supremacía pontifical. Había en el genio británico una necesidad de libertad incompatible con la dominación romana. Pelagio, el defensor del libre arbitrio, era Bretón, y el pelagianismo, condenado en el imperio romano, halló un refugio en

(1) Las falsificaciones de Isidoro no son las primeras que se encuentran en la historia eclesiástica; desde el siglo V se comenzaron á fabricar documentos en favor del papado (GIESSELER, *Kirchengeschichte*, t. 1, § 9<sup>o</sup>, p. 527, nota § 115, p. 670, notas p. q).

(2) GIESSELER, *Kirchengeschichte*, II, 1, § 20, notas s y t.

la Bretaña (1). La Iglesia bretona se diferenciaba de la Iglesia romana en ciertas prácticas religiosas (2): era aquélla una especie de barrera contra Roma. La oposición se hizo más viva y llegó á tomar el carácter del odio de raza cuando los Anglo-Sajones, convertidos por los misioneros romanos, quisieron reunir los Bretones á su Iglesia; los Bretones resistieron, y los misioneros trataron de convertirlos á la unidad católica; pero el orgullo romano ofendió á los insulares. "Jamás, dijo el sacerdote bretón que llevaba la palabra, jamás confesaremos los pretendidos derechos de la ambición romana, como no confesaremos los de la tiranía sajona. Ciertamente es que debemos al papa de Roma la sumisión de la caridad fraternal; pero la sumisión de obediencia no se la debemos más que á Dios, y después de Dios, á nuestro venerable obispo" (3). Roma empleó las armas y la influencia de los Anglo-Sajones para quebrantar la resistencia de los Bretones y traerlos á la unidad, y lo consiguió. Por de pronto la Iglesia anglo sajona fué plenamente dependiente del papado; pero no tardó en despertarse el espíritu de libertad y de independencia. El genio profundamente individual y nacional de la raza inglesa fué superior al respeto y á la devoción que la Iglesia debía á su jefe, que al mismo tiempo era su padre. Lo que prueba la fuerza del elemento anglo sajón es que la lengua germánica disputó el predominio á la lengua romana en el terreno de la liturgia (4). Fué necesaria una nueva invasión, una nueva conquista hecha bajo los auspicios del papado, para reatar la Inglaterra durante algunos siglos á la Santa Sede.

El mismo espíritu de independencia agitaba á la Iglesia galicana; pero sucumbió por efecto de sus flaquezas y contradicciones. En el siglo IX, los obispos de Francia profesan el más profundo respeto á la autoridad del soberano pontífice, y hasta amenazan excomulgar al rey de Bretaña porque ha recibido con desdén una carta del papa, "á quien ha dado Dios la supremacía del mundo entero" (5).

(1) Véase una carta del papa Juan (siglo VIII) contra el pelagianismo que dominaba en la Iglesia bretona (BEDA, *Hist. ecl.* II.—MANSI, X, 682).

(2) La Iglesia bretona no celebraba la Pascua en la misma época que la Iglesia romana, ni administraba el bautismo por medio de las tres inmersiones, etc. (BEDA, II, 2).

(3) WILKINS, *Concil. M. Britan.*, t. 1, pág. 26. Citamos la imitación de THIRRY.

(4) LAPPENBERG, *Geschichte von England*, t. 1, pág. 163, 182, 198, 199.

(5) *Concil. Paris*, a. 819. *Epist. Synodi* (MANSI, XIV, 923).

El fiero Hincmaro reconocía "que Roma tiene el primado sobre todas las Iglesias del mundo; que aún cuando todos los apóstoles, y por ellos los obispos y los sacerdotes, hayan recibido el poder de atar y desatar, este poder ha sido otorgado de una manera especial á San Pedro y á sus sucesores" (1). En otra ocasión escribe al papa Nicolás: "Bien sabemos que nuestras Iglesias están sometidas á la de Roma, y que nosotros los obispos estamos subordinados al pontífice romano por la primacía de San Pedro, y que debemos obediencia á vuestra autoridad apostólica" (2). El concilio de Troyes fué más lejos: invoca la autoridad del soberano pontífice para que proteja á los obispos: "Que no consienta que en adelante ningún obispo sea depuesto sin la participación de la Santa Sede, como lo ordenan las decretales de los papas" (3). Pero al protestar de su respeto al vicario de San Pedro, pidiendo su apoyo contra las violencias de que es víctima, la Iglesia galicana mantiene su independencia, lo mismo en materia de disciplina que en materia de dogma.

El concilio de Nicea excomulgó en el siglo IX á los que no rendían el culto de *dulia* á las imágenes de los santos. Este culto repugnaba al genio del Occidente, y Carlo Magno lo reprobó en un escrito que hizo redactar y envió al papa. Adriano le respondió que participaba de las opiniones de los obispos griegos, y entonces el rey convocó un concilio para decidir la cuestión. Trescientos obispos, reunidos en Francfort, condenaron por unanimidad, en presencia de los legados de la Santa Sede, la creencia sancionada por el concilio de Nicea y aprobada por el papa (4). En 825, á petición del emperador de Constantinopla, que deseaba una reunión de las dos Iglesias para resolver la cuestión de las imágenes, el concilio de París la sometió á nuevo examen, y los obispos persistieron en condenar el culto de las imágenes como una superstición, y criticaron abiertamente á Adriano: "Salvo el respeto debido á su autoridad pontifical, dice el concilio, el Santo Padre asienta cosas contrarias á la verdad." El concilio le disculpa porque peca por

(1) HINCMAR., *adv. Hincmar. Laudunens.*, c. 20 (Op., t. II, página 419).

(2) FRODOARD., *Hist. Ecclesie Rhemensis*, III, 13.

(3) *Epist. Concil. Tricas.*, ad Nicol. Pap. (MANSI, XV, 785).

(4) *Concil. Francoford.*, c. 2 (MANSI, XIII, 909): "Sanctissimi patres omnimodis et adorationem et servitum imaginibus reventes contempserunt atque consentientes condemnaverunt."

ignorancia más bien que por malicia; elogia al emperador por su celo en combatir el error, y le empeña á que obligue al papa á doblarse, á pesar suyo, bajo el peso de la verdad (1).

Hé aquí la Iglesia galicana en oposición con el papado en una cuestión de dogma, sosteniendo una opinión declarada herética y acusando á los papas de ignorancia y de superstición. El episcopado todavía se aferraba más á su independencia. A solicitud del emperador Lotario y de los reyes Carlos el Calvo y Luis de Alemania, el papa Sergio concedió á Dreux, bastardo de Carlomagno y obispo de Metz, el vicariato de todas las Galias. El papa quería que todos los obispos obedeciesen á su vicario; que fuese él quien convocase los concilios, y que si surgía discordia en los procesos eclesiásticos ó se interponía apelación, enviasen las partes á pleitear á Roma (2). Este decreto encontró una resistencia tal, que el mismo Dreux desistió de sus pretensiones por temor de provocar un cisma (3).

En el terreno de la jurisdicción, la lucha fué igualmente viva entre el episcopado galicano y el papado. Nicolás repuso en su silla al obispo Rotad, á quien el concilio de Reims había depuesto á solicitud de Hincmaro. El arzobispo se sometió á la voluntad enérgica del papa, ante el cual se doblaban los reyes mismos, si bien cedió murmurando; los galicanos han sostenido siempre que el derecho estaba de su parte (4). En tiempo del sucesor de Nicolás, el metropolitano de Reims levantó el estandarte de la Iglesia nacional. Hincmaro de Laón, sobrino del arzobispo, fué depuesto por un concilio, no obstante que apeló al papa. Es difícil apreciar las culpas del obispo de Laon: en el fondo, la lucha existía entre el papado y la Iglesia galicana. El concilio que depuso á Hincmaro no quería reconocer otro privilegio al papa más que los

(1) MANSI, XIV, 421 y sig. Las actas de este concilio han estado ignoradas mucho tiempo. Cuando se publicaron por primera vez en 1586, los ultramontanos negaron la autenticidad; y obligados á concederla, se desquitaban acusando á los Padres del concilio «de prevención, de ligereza y de ignorancia» (ROHRBACHER, *Hist. de la Iglesia católica*, t. XI, p. 465). El reproche cae sobre los hombres más distinguidos por su ciencia, y el arzobispo de Lyon, AGOBARDO, participa por completo de la opinión del concilio de París. Véase AGOBARDI *liber contra eorum superstitionem qui victuris et imaginibus sanctorum adorationis obsequium deferendum putant* (Op., t. I, p. 221).

(2) *Epist. SERGII de pralatione Drogonis* (MANSI, XIV, 806 y siguientes).

(3) *Concil. Vern.*, 814, c. 11 (BALUZE, t. II, p. 13).—HINCMAR., *Epist.* 41, c. 34.

(4) FLEURY, *Hist. eccl.*, lib. IV, § 87.

que le daban los cánones de Sárdica, y reivindicó para el episcopado de las Galias los derechos que había venido ejerciendo hasta el siglo IX. Por su parte, el papa Adriano escribió a Carlos el Calvo y a los obispos de Francia que, habiendo apelado Hincmaro a la Santa Sede, no debía ser juzgado por el concilio; exigió que el acusado fuese llevado a Roma, y prohibió ordenar otro obispo en su lugar (1). La carta al rey estaba concebida en términos imperativos y duros. Carlos el Calvo encargó a Hincmaro la contestación; y aprovechando la ocasión para vengarse en Adriano de las humillaciones que le había hecho sufrir Nicolás, el viejo arzobispo dió a su contestación un tono altivo y desdeñoso: "Nos escribís cartas inconvenientes que deshonran la potestad real; nos enviáis órdenes que desdican de la modestia de un obispo, y nos abrumáis con injurias y ultrajes; ya es tiempo de enseñaros que, aun cuando sujetos a las pasiones humanas, somos, sin embargo, hombres creados a imagen de Dios y que conservamos el sentimiento de la dignidad real que nos ha sido legada por nuestros antepasados. Decís: *Nosotros queremos y nosotros mandamos por nuestra autoridad apostólica que Hincmaro de Laon venga a Roma ante nos y apoyado por vuestro poder.* Nos admiramos dónde ha podido encontrar el autor de tal carta que un rey, obligado a corregir a los malos y a castigar los delitos, deba enviar a Roma un culpable sentenciado según las leyes. Nosotros, reyes de Francia, oriundos de raza real, no hemos pasado hasta hoy por tenientes de los obispos, sino por señores de la tierra. Dios ha establecido los reyes y los emperadores para mandar y no para ser los servidores de los papas. Si registráis los archivos de vuestros predecesores, os será fácil ver que nunca escribieron a los nuestros en la forma que nos habéis escrito... Os pido, pues, que no me dirijáis cartas semejantes ni a los obispos de mi reino, para que podamos siempre tributaros el respeto que os es debido," (2). Adriano cedió y escribió una carta humilde y llena de lisonjas al rey Carlos (3).

El papado parecía vencido; pero ¿quién era el vencedor? No era la Iglesia galicana, la cual se

(1) HADRIANI, *Epist.* en DOM BOUQUET, t. VII.

(2) HINCIMAR., t. II, p. 701-416.—BOUQUET, VII, 542.

(3) HADRIANI, *Epist.* 34, ad Carol. Calv. (MANSI, XVI, 857).

había abrigado bajo la autoridad real para afrontar al papa. Si la fuerza real hubiese correspondido al tono de altivez que respira la carta de Carlos el Calvo, ¿qué habría sido de la Iglesia? Verdad es que el papado se habría visto desnudo de poder, pero también el episcopado se habría visto a los pies de los reyes. Hubiera habido tantas Iglesias particulares como reinos, pero no Iglesia universal, no catolicismo, ni tampoco civilización, porque el predominio del poder temporal en la Edad Media significaba tanto como el imperio de la fuerza. Pero ese no era el curso providencial de las cosas. La influencia del espíritu general, que es la voz de Dios en la humanidad, fué superior a la monarquía y al episcopado.

Los Carlovingios hacen lugar a una dinastía nueva, y Hugo Capeto es elegido rey de Francia. Nueva y última lucha se empeña entre el nuevo rey y los restos de la dinastía carlovingia. Arnolfo, arzobispo de Reims, hijo natural del rey Lotario, escuchando la voz de la sangre más que la del deber, entrega su metrópoli a los enemigos de Hugo Capeto, y acusado de traición por el rey, fué depuesto en un concilio. Todo parecía favorecer al espíritu de independencia de los galicanos: tenían a su favor la monarquía, tenían la humillación de los papas, y los cortesanos dominaban sobre la silla de San Pedro. El obispo de Orleans, el prelado más importante de las Galias, va a decirnos cuáles eran los sentimientos de la Iglesia galicana en aquellas graves circunstancias. Oigámosle pronunciando una violenta filípica contra el papado en el concilio de Reims. El orador comienza protestando de su respeto a la Iglesia romana, a quien se debe honrar en memoria de San Pedro; pero añade una reserva a aquella profesión de fe: los antiguos cánones tienen para él más autoridad que los decretos de los papas. Después exclama: "¡Cuán digna de compasión es Roma! Ella, que ha producido tantas luces, se encuentra hoy día abismada en tinieblas tan profundas que asombrarán a la posteridad. Hemos tenido en otro tiempo Leones, Gregorios, un Gelasio, un Inocencio, cuyo saber y elocuencia estaban por cima del humano saber... Y ¿qué hemos visto en nuestros tiempos? Un Juan XII encenagado en los más sucios deleites y tan cruel como liviano; un Bonifacio, monstruo horrible, el más inicuo de los hombres, manchado hasta con la sangre de su predecesor. ¡Y se quiere

que tantos obispos, distinguidos por la virtud y por la ciencia, estén sometidos a semejantes seres!... Roma parece desamparada de todo auxilio divino y humano y entregada a sí misma. Desde la caída del imperio, ha perdido la Iglesia de Alejandría y la de Antioquía; y sin hablar del Africa y del Asia, la Europa misma empieza a abandonarla: Constantinopla se ha sustraído a su autoridad, y la España es para ella como extranjera. Ha llegado ya la revolución de que habla el apóstol, no solamente para las naciones, sino para las Iglesias. El poderío romano está aniquilado, la religión destruida, el nombre de Dios profanado por los perjuros, el culto divino despreciado hasta por los soberanos pontífices... El hijo de perdición, el hombre del pecado, el Antecristo se aproxima," (1).

El discurso del obispo de Orleans no tendía nada menos que a provocar un cisma, toda vez que excitaba, en cierto modo, a la Iglesia galicana a que siguiese el ejemplo de todas aquellas que se habían sustraído a la autoridad de Roma. Degradado y envilecido el papado, ¿de qué manera resistió a tal peligro? Ciertamente es que algunos hombres mancharon la Santa Sede con sus crímenes; pero ésta tenía ya un prestigio tan grande, que la dominación de las cortesanas romanas no pudo destruir su ascendiente. Había en los ánimos un sentimiento instintivo de la necesidad de un poder soberano, y la conciencia general triunfó de las resistencias del episcopado, y hasta de los crímenes de los papas.

En las filas de la aristocracia episcopal se encontraba entonces uno de los hombres eminentes del siglo X, Gerberto, que fué elegido arzobispo de Reims después de la deposición de Arnolfo. Se ha hecho notar que, en su profesión de fe, no hizo mención más que de los cuatro concilios generales, sin decir una palabra de la Santa Sede (2). Ha-

(1) MANSI, XIX, 131.

(2) NEANDER, *Geschichte der christlichen Religion*, tomo IV, página 202.

biendo anulado el papa el decreto del sínodo que había depuesto a Arnolfo, Gerberto tomó la defensa de la Iglesia galicana contra el papado. Al efecto apeló a la independencia del episcopado: "Si la voluntad del papa se sobrepone a todo, dijo, dense por anulados la autoridad de los obispos y el poder de los reyes," (1). La voz de Gerberto encontró eco en la aristocracia episcopal; pero los pueblos estaban ya del lado del papado. Gerberto trató en vano de mantenerse en Reims; clérigos y legos huían del hombre marcado con la sentencia apostólica; rehusaban asistir a las misas que celebraba, rehusaban hasta comer con él, y la muchedumbre le perseguía con injurias y le llenaba de ultrajes (2). Los mismos reyes se vieron obligados a ceder, y la reposición de Arnolfo fué la condición impuesta para la reconciliación de los Capetos con la Santa Sede. Gerberto llegó a ser papa, y dió su sanción a la victoria que el papado había obtenido sobre las Iglesias nacionales.

La idea de éstas estaba en contradicción con la esencia misma del catolicismo, puesto que lo estaba con la misión que la Providencia ha señalado a la religión cristiana. Una Iglesia nacional está necesariamente sometida a la influencia del Estado; y ¿qué era el Estado en el siglo X? La fuerza bruta, la violencia. ¿Se concibe la Iglesia dominada por las mil tiranías que van a surgir bajo el régimen del feudalismo? ¿Se concibe la Iglesia, que es una por su esencia, dividida hasta lo infinito? Las Iglesias particulares hubiesen producido la ruina de la Iglesia universal, y, por consiguiente, del cristianismo. La dominación del papado era una condición de existencia para la religión en la Edad Media. Los tiempos han llegado a su madurez, el hombre marcado con el sello de Dios va a aparecer: es Gregorio VII.

(1) MANSI, XIX, 173.

(2) GERBERT., *Epist. ad Adelaidem Imperatricem* (MANSI, XIX, 178).

